

**Informe Anual de Cumplimiento
al Programa Anual de Desarrollo Archivístico
2025**



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Presentación

Garantizando el cumplimiento 23, 24, 25, 26 y 28, fracción III, de la Ley General de Archivos y en apego a los Criterios de elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitidos por el Archivo General de la Nación, a continuación, se presenta el Informe Anual de Cumplimiento.

Este documento rinde informe de las acciones llevadas a cabo en el año 2025 bajo la dirección de Archivo Municipal de General Escobedo, Nuevo León.

Introducción

La Dirección de Archivo Municipal del municipio de General Escobedo Nuevo León, realiza el Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2025, fundamentado en los artículos 23, 24, 25, 26 y 28, fracción III de la Ley General de Archivos y demás disposiciones aplicables en la materia.

En el presente informe se consideran actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2025 donde se incluyen las acciones en las que participan las Unidades Administrativas municipales que conforman el municipio de General Escobedo, las cuales se programaron en el PADA 2025.

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Archivos
- Ley de Archivos del Estado de Nuevo León
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
- Reglamento interno del Archivo Municipal de General Escobedo Nuevo León

Informe Anual de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025	
Informe de Resultados	
Actividad	Cumplimiento
Reubicación del Archivo Histórico	En conjunto con la Secretaría de Cultura, educación y Recreación Social; se dispuso de un espacio donde se mantiene en resguardo y en operación el archivo histórico municipal
Reubicación del Archivo de Concentración	Dada la composición de las Unidades Administrativas que conforman el municipio de General Escobedo, el Archivo de Concentración se encuentra repartido entre los organismos anteriormente mencionado. A su vez se logró que estos mantuvieran un orden respecto a su documentación que se encuentra en concentración.
Clasificación archivística en archivo de tramite	Se logró fortalecer comunicación con los enlaces de archivo de las unidades administrativas municipales, responsables de las unidades de archivo de trámite y concentración. Al mismo tiempo se logró hacer conciencia sobre el cumplimiento de los procesos administrativos que conllevan la declaración y resguardo de sus documentos de archivo.
Revisión de los acervos dispersos, clasificación de la documentación con valores secundarios y realizar el procedimiento de destino final para la documentación que no posee valor histórico.	Se realizó concientización sobre la importancia de valoración documental para su posterior proceso de baja y destino final. Asegurando cumplimiento de las Leyes de Archivo evitando un mal uso y/o versación de los acervos documentales.
Llevar un control sobre las bajas documentales de acervos y archivos en las unidades generadoras.	Se inició con los procesos de baja y destino final de documentación, mismo que se encuentra actualmente en proceso de desarrollo esperando se logre concretar en el transcurso del año fiscal.

Actividades complementarias Se llevó a cabo una actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

El presente informe Anual de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 del municipio de General Escobedo, Nuevo León; lo elaboró para su publicación el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, tal como lo establece el artículo 26 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.

General Escobedo, Nuevo León, 13 de febrero del 2026

Lic. José Isabel Hernández Rodríguez

Director del Archivo Histórico y Administrativo Municipal